
 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO	A-TH-GE—IC-PO-01	
	GESTIÓN E DE TALENTO HUMANO	FECHA	Página 1 de 15
	GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN	
PLAN DE GESTION AMBIENTAL			

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

PLAN DE GESTION AMBIENTAL

**SEPTIEMBRE
2023**


 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO	A-TH-GE—IC-PO-01	
	GESTIÓN E DE TALENTO HUMANO	FECHA	Página 2 de 15
	GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN	
PLAN DE GESTION AMBIENTAL			

Introducción

La actualidad en la que el medio ambiente se encuentra hoy en día es considerada como una situación crítica ya que la población humana y las acciones que se realizan con el diario vivir son una de las fuentes principales que generan un incremento en la contaminación a nivel mundial. Entre todas estas consecuencias encontramos el calentamiento global, la pérdida de la biodiversidad, contaminación de aire, agua y suelo, cambio climático, desertización y otros complejos problemas que afectan el medio ambiente (generación de desechos tóxicos, uso de energías contaminantes, sobreexplotación de recursos no renovables, entre otros). Todas estas problemáticas están haciendo que el problema del deterioro del medio ambiente sea algo irreversible a tal punto que, si no se toman medidas drásticas y obligatorias en estos momentos críticos, en un futuro no abra vuelta atrás y el destino de la humanidad se vería comprometido por culpa de las acciones e irresponsabilidad de las personas que no son capaces de generar conciencia de la importancia que tiene cuidar el medio ambiente.

Debido a estas razones se considera importante trabajar y fortalecer la educación y la cultura ambiental como pilares fundamentales en los que se apoya el cambio de actitudes necesario para garantizar el desarrollo de la sociedad sin comprometer los recursos naturales y las oportunidades de las generaciones futuras, promoviendo la participación de toda la humanidad.

Por tal motivo es que se busca con el presente plan de gestión ambiental, lograr sensibilizar e involucrar a todos los funcionarios y contratistas del Concejo Municipal de Cúcuta para que sean partícipes en la Gestión Ambiental dentro de esta importante entidad de la ciudad y de esa manera lograr establecer buenas prácticas que conlleven a la reducción del impacto ambiental tanto a nivel interno en las oficinas como a nivel externo en cada hogar y rincón del país.

 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO	A-TH-GE—IC-PO-01	
	GESTIÓN E DE TALENTO HUMANO	FECHA	Página 3 de 15
	GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN	
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL			

1. Política Medio Ambiental

Dentro del Concejo Municipal de la ciudad de Cúcuta se optó por darle cumplimiento e implementación al Plan de Gestión Ambiental, el cual deberá ser sostenible, eficiente y sustentable conforme a la legislación ambiental vigente, mediante la implementación y mantenimiento de proyectos y programas que generen una cultura ambiental entre funcionarios, contratistas y demás personal que labore dentro de la organización. Para ello se realizó con anterioridad un diagnóstico ambiental, en el cual se logró conocer como estaba actualmente el concejo municipal. Por eso en este caso nuevamente se procede a dar cumplimiento a identificar, prevenir, minimizar y controlar los impactos ambientales adversos y a la contaminación que se deriva de los procesos que se manejan internamente dentro del concejo, buscando promover la mejora continua a través de buenas prácticas ambientales y el uso racional de los recursos.


Objetivos Ambientales Principales Planteados

- Reciclar todo el papel que se usa y optar por usar siempre papel reciclado.
- Evitar imprimir documentos innecesarios.
- Formar, comunicar y educar a los trabajadores en la práctica ecológica.
- Reducir el impacto ambiental de la empresa: aires condicionados, equipos electrónicos, luz y agua.
- Optimizar el consumo de los recursos naturales y la materia prima.
- Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.
- Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.
- Usar de manera eficiente el recurso hídrico, identificando posibles fugas o daños en el sistema de red hidráulico.

2. Marco Legal

Tabla 1. Normatividad aplicable para el desarrollo de los programas ambientales.

NORMATIVA	CONCEPTO
Ley 1931 de 2018	Define las directrices para la gestión del cambio climático de las personas públicas y privadas
Ley 23 del 1973	Expide el código de los recursos naturales y protección al Medio Ambiente para todo el territorio colombiano
Ley 9 de 1979	Regula las condiciones sanitarias ambientales adecuadas para mantener el bienestar y la salud humana.
Ley 99 de 1993	Para proteger y recuperar el medio ambiente El estado debe trabajar junto con la comunidad, el
Ley 697 de 2001	Reguladora del tema de uso racional y eficiente de la energía, promoviendo la implementación de energía alternativas, y generando interés entre la sociedad.
Ley 373 de 1997	Reglamenta los programas para el uso eficiente y ahorro del agua en Colombia
Resolución 668 de 2016	Establece la obligatoriedad del uso racional de bolsas plásticas en almacenes de cadena, grandes superficies comerciales, y

 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO	A-TH-GE—IC-PO-01	
	GESTIÓN E DE TALENTO HUMANO	FECHA	Página 4 de 15
	GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN	
PLAN DE GESTION AMBIENTAL			


	farmacias
Resolución 1023 del 2005	Establece las guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación
Resolución 2254 de 2017	Reglamenta la normatividad sobre la calidad del aire o nivel de inmisión y disposiciones para la gestión del recurso aire en Colombia, garantizando un ambiente sano
Resolución 1407 de 2018	Expide el reglamento sobre la gestión ambiental que se debe dar a los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, y metal en Colombia
Resolución 668 de 2016	Expide el reglamento para el uso racional y eficiente de las bolsas plásticas en Colombia
Decreto 1076 de 2015	Decreto expedido donde se reglamente el Sector Ambiente y el desarrollo Sostenible.
Artículo 79 de la constitución política	Los ciudadanos tienen derecho a gozar de un ambiente sano, por ello el Estado tiene la obligación de proteger la integridad del medio ambiente.
Artículo 80 de la constitución política	El Estado tiene la obligación de preservar los recursos naturales y prevenir además de controlar los impactos que generen deterioro ambiental.

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 2. Normatividad técnica aplicable

NORMATIVA	CONCEPTO
ISO 14001:2015	Conjunto de procesos y procedimientos para la elaboración de un Sistema de gestión ambiental.
GTC 093:2007	Guía para la ejecución de la revisión ambiental inicial (RAI) y del análisis de diferencias (gap analysis), Como parte de la implementación y mejora de un sistema de gestión ambiental.
NTC 5183:2003	Rige para todos los espacios interiores o cerrados que la gente puede ocupar.
NTC 024:2009	Es la encargada de dar las pautas específicas para los diferentes residuos sólidos existentes, desde no peligrosos, pasando por especiales hasta llegar a peligrosos.

Fuente: Elaboración Propia

 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO	A-TH-GE—IC-PO-01	
	GESTIÓN E DE TALENTO HUMANO	FECHA	Página 5 de 15
	GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN	
PLAN DE GESTION AMBIENTAL			

3. Marco Referencial

La Importancia De La Gestión Ambiental.

La gestión ambiental es una forma de crecimiento y desarrollo en las organizaciones, la cual se tuvo que llevar a cabo para lograr la disminución de los problemas generados en la actualidad por el incumplimiento de las normas legales las cuales protegen y preservan el ambiente (Castellano, 2014).

Se habla sobre la importancia de la gestión ambiental en el sector económico a nivel mundial, pues el uso adecuado de los recursos renovables y no renovables hace énfasis en el interés y compromiso por parte de las organizaciones con el cuidado y la preservación del medio Ambiente (García & Madrid, 2018).

En pocas palabras, la gestión ambiental abarca “un conjunto de acciones las cuales permiten tener una máxima racionalidad en el proceso de toma de decisiones relativas a la conservación, defensa, proyección y mejora del ambiente, mediante una coordinada información interdisciplinaria y la participación ciudadana” (Castaño & Román, 2016).

El sector público en Colombia.

El sector público en Colombia tiene una tarea importante y es la de crear el desarrollo de las instituciones promoviendo el talento humano, unificando conocimiento para generar técnicas innovadoras y efectivas, teniendo en cuenta procesos eficaces y únicos utilizados para el bien común (Gobierno de Colombia, 2021).

Planes de gestión Ambiental para Concejos Municipales


Los planes de gestión ambiental en Entidades como Concejos Municipales son una herramienta fundamental la cual tiene como fin comprometer las actividades de los involucrados, teniendo en cuenta la crisis ambiental presente en la actualidad con el bienestar y la preservación de los recursos del medio ambiente (Palacios, 2020).

4. Objetivos Y Alcance

4.1. Objetivos

De conformidad con la política Medio Ambiental y los resultados obtenidos en el diagnóstico ambiental, se tienen como principales objetivos para el Plan de Gestión Ambiental:

1. Conservar y aprovechar de manera racional y eficiente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía.
2. Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y las demás desarrolladas en la corporación.
3. Gestionar ambientalmente los residuos sólidos generados incluyendo los residuos peligrosos.
4. Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.
5. Propiciar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todo el personal vinculado a la Corporación.
6. Garantizar la aplicación eficaz y verificable de un plan de gestión ambiental con el fin de lograr mejoras continuas en el desempeño ambiental.

 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO	A-TH-GE—IC-PO-01	
	GESTIÓN E DE TALENTO HUMANO	FECHA	Página 6 de 15
	GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN	
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL			

7. Cumplir oportunamente con la legislación ambiental aplicable a las actividades que genere la organización.

4.2. Alcance


El diseño del plan de gestión ambiental tiene como fin tener conocimiento y control de los aspectos ambientales de los procesos y actividades que se desarrollan dentro del concejo municipal de Cúcuta, teniendo en cuenta la necesidad de preservar no solo el medio ambiente, sino también la población interna que tiene vinculación con los mismos. Con el presente documento se busca dar claridad sobre el alcance de las actividades administrativas que se desarrollan en el concejo municipal, pues estas generan un impacto ambiental perjudicando de manera directa o indirecta al personal vinculado a la organización en cuestión y al entorno. Todo este plan tiene como finalidad desarrollarse directamente para el concejo municipal de Cúcuta y a su vez para ser tenido en cuenta por las demás dependencias que se encuentran dentro del edificio principal ya que entre más participación de todos mayor será el beneficio para el medio ambiente y todos los que se ubican dentro y fuera del concejo.



5. Fases Para El Diseño Del Plan e Gestión Ambiental

Para el desarrollo y posterior cumplimiento de los objetivos planteados se estructuró una metodología que constaba de seis fases y actividades, la cual es mostrada a continuación:

Fuente: Elaboración Propia

 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO	A-TH-GE—IC-PO-01	
	GESTIÓN E DE TALENTO HUMANO	FECHA	Página 7 de 15
	GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN	
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL			

6. Descripción De Las Fases De Elaboración Del Plan De Gestión Ambiental

FASE 1. Recopilación Bibliográfica de información


En esta fase inicial nos ayudó principalmente con la recopilación de la información, para poder tener un mayor conocimiento y dominio del tema sobre los conceptos, procedimientos y planes realizados por otros profesionales, además se abordan de forma diferente los problemas para consolidar al final la información y generar la solución del problema inicial, el cual es implementar un plan de gestión ambiental para el concejo municipal. Con la información obtenida se pudo orientar y direccionar de una mejor manera para que el desarrollo de los procesos sea más sencillo y entendible.

FASE 2. Diagnóstico inicial de la organización

Para el desarrollo de esta fase se realizó previamente un diagnóstico ambiental inicial, entregado en las actividades pasadas el cual nos permitió tener un análisis previo de cómo se encontraba actualmente el concejo de Cúcuta y cuáles eran los principales aspectos ambientales identificados dentro del concejo. Para la realización de este se tuvo en cuenta la norma técnica colombiana (NTC) 093 (ICONTEC, 2007) la cual muestra una guía de las pautas a tener en cuenta a la hora de realizar una lista de chequeo para el diagnóstico en las organizaciones. Teniendo esta base se pudo proceder a la formulación de los lineamientos para el diseño del plan de gestión ambiental.

TABLA 3. Aspectos Ambientales Identificados Dentro Del Concejo

ZONA VALORADA	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
CONCEJO MUNICIPAL	Consumo De Energía Por El Uso De Equipos Electrónicos	Uso Desmesurado Del Recurso
	Consumo De Energía Por El Uso De Bombillos.	Uso Desmesurado Del Recurso
	Generación De Residuos Solidos	Contaminación De Aguas Superficiales Y Subterráneas
	Acumulación De Gases Por Falta De Ventilación	Contaminación Atmosférica
	Consumo Elevado De Papel	Uso Desmesurado De La Deforestación
	Acumulación De Residuos Solidos	Contaminación Del Aire, Suelo Y Aumenta La Probabilidad De Incendios
	Generación De Gases De Efecto Invernadero Por El Uso Del Aire Acondicionado	Contaminación Atmosférica
	Generación De Ruido Por Las Reuniones	Contaminación Auditiva

 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO	A-TH-GE—IC-PO-01	
	GESTIÓN E DE TALENTO HUMANO	FECHA	Página 8 de 15
	GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN	
PLAN DE GESTION AMBIENTAL			

	Consumo De Agua Por Parte De Lavamanos E Inodoro.	Uso Desmesurado Del Recurso Hídrico
--	---	-------------------------------------

Fuente: Elaboración Propia

FASE 3. Formulación de los lineamientos generales para el diseño del Plan de gestión ambiental En esta fase del proyecto se realizó la formulación de la política ambiental, fijando los objetivos y metas del mismo, siendo la parte crucial para el plan de gestión ambiental pues se mostraron los compromisos asumidos por parte del concejo municipal, además de las intenciones con relación a la preservación del medio ambiente. Se realizaron los programas ambientales los cuales abordaron las estrategias para la solución de los aspectos ambientales evaluados en las fases anteriores.

FASE 4. El Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos. En esta fase se tuvo en cuenta la Política Ambiental donde se reafirmó el compromiso que tiene el concejo municipal con el medio Ambiente. Todo con el fin de crear estrategias que minimicen la generación de residuos sólidos evitando la contaminación la cual se genera en los rellenos sanitarios por materiales con baja biodegradabilidad, como el plástico PET y adicional a esto se buscó generar una consciencia entre las personas vinculadas a la entidad para que llevaran los conocimientos adquiridos a su entorno.

FASE 5: Dar a conocer a todo los involucrados del concejo, la importancia que tiene este plan de gestión ambiental y cuáles serán las principales acciones que cada uno puede ejecutar dentro del concejo para contribuir con el cuidado del medio ambiente tanto en su lugar de trabajo como en sus hogares.


7. Contenido Del Plan De Gestión Ambiental

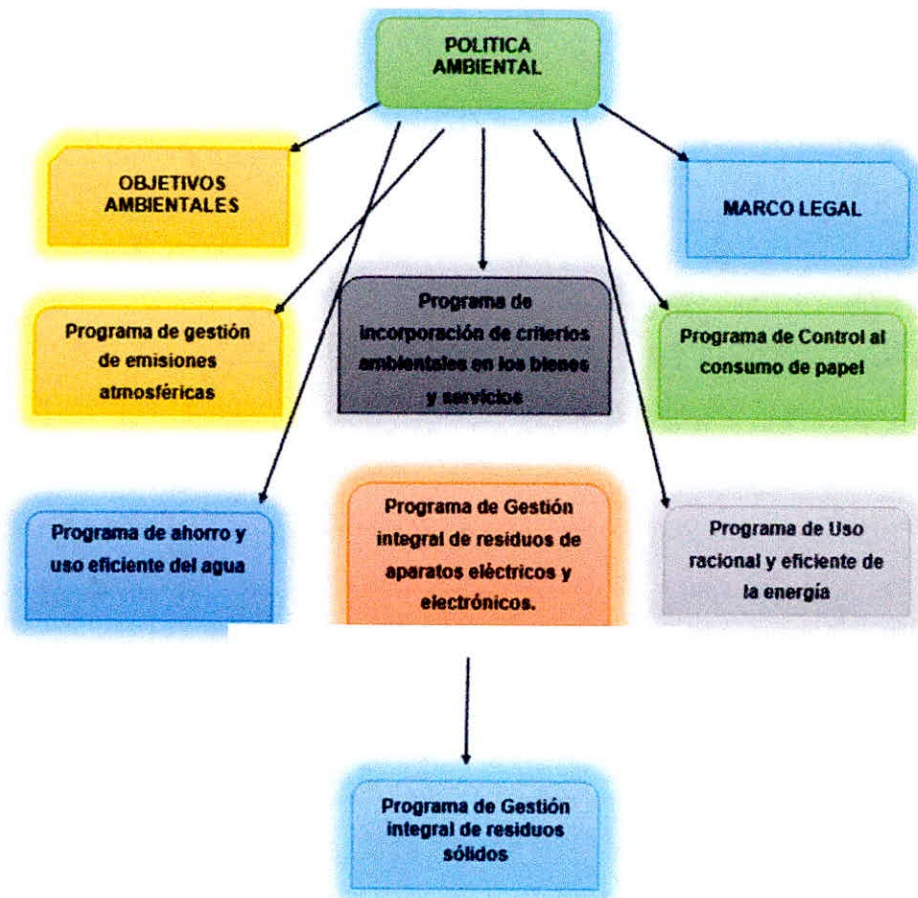
Lo ideal de un Plan de Gestión Ambiental es que este conformado por los siguientes programas: ☐ Programa de incorporación de criterios ambientales en los bienes y servicios ☐ Programa de Control al consumo de papel ☐ Programa de gestión de emisiones atmosféricas ☐ Programa de ahorro y uso eficiente del agua ☐ Programa de Uso racional y eficiente de la energía ☐ Programa de Gestión integral de residuos sólidos ☐ Programa de Gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

8. Programas Ambientales

Para dar cumplimiento con los objetivos que maneja cada uno de los programas descritos anteriormente se tuvo en cuenta la siguiente información:

Figura 1. Pasos para formular los programas ambientales

 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO	A-TH-GE—IC-PO-01	
	GESTIÓN E DE TALENTO HUMANO	FECHA	Página 9 de 15
	GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN	
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL			



Fuente: Elaboración Propia

Es importante que cada plan de gestión ambiental cuente con la política ambiental (descrita anteriormente). Todo esto para el compromiso adquirido por parte de la Entidad, la cual trae consigo la formulación de los objetivos ambientales descritos con anterioridad, los cuales se encargarán de reforzar las tareas y actividades para estar en un proceso de mejora continua. Adicional a ello dichos objetivos buscan garantizar, implementar, elaborar, crear, gestionar y conservar cada una de las estrategias formuladas para un correcto aprovechamiento de los recursos y una disminución en la utilización de papel.


9. Programa De Incorporación De Criterios Ambientales En Los Bienes Y Servicios

Materiales de oficina y equipos de cómputo: En este caso para los materiales de oficina y los equipos de cómputo se establecen los siguientes criterios a tener en cuenta:

- a. Bienes que aseguren el desarrollo de la gestión responsable de los bosques.
- b. Papel procedente de fuentes responsables en materia forestal.
- c. Papel reciclado o bienes hechos con algún porcentaje de material reciclado.
- d. Papel libre de cloro.
- e. Toners que puedan ser recargables.

Aseo: Para los útiles de aseo de la sede se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a. Utilizar productos de limpieza que sean ecológicos, biodegradables o de bajo impacto ambiental.
- b. Capacitar a los trabajadores según corresponda, en temas como: - Manipulación segura de sustancias químicas en el desarrollo de sus labores. - Correcta disposición de los residuos sólidos líquidos y dosificación para el uso de productos de aseo.

 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO	A-TH-GE—IC-PO-01	
	GESTIÓN E DE TALENTO HUMANO	FECHA	Página 10 de 15
	GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN	
PLAN DE GESTION AMBIENTAL			

c. Uso racional de agua para el aseo de instalaciones.

10. Programa De Control Al Consumo De Papel

Para el caso de uno de los principales recursos más utilizados y manejados dentro del concejo municipal, se plantea principal mente la racionalización del uso del papel y la disminución de su alto consumo ya que, en base a esto y el diagnóstico ambiental realizado, se estableció como uno de los principales objetivos a perseguir y lograr dentro de las oficinas del concejo. La utilización de papel blanco en exceso conlleva una serie de problemas asociados, como la pérdida de hábitat natural, un elevado uso de productos químicos y energía en su fabricación, por lo tanto, se debe favorecer e implementar el consumo adecuado del papel, su debida reutilización y reciclaje, ya que esto conlleva a generar grandes ventajas en relación al cuidado del medio ambiente. Es importante que dentro del concejo Municipal de Cúcuta se adopten las diferentes medidas que se manejan en el país, las cuales se establecen por medio del Plan De Eficiencia Administrativa Y Cero Papel, con el cual se adoptan buenas prácticas para el impulso y desarrollo de este plan. Debido a esto se promueve según lo establecido en las recomendaciones y planes de acción que se plantearon en el diagnóstico ambiental del concejo municipal, la implementación del método de las 3R, el cual consiste principalmente en Reducir, Reutilizar y Reciclar, en diferentes aspectos, como:

1.Reducción: en el desarrollo del principio de reducción se velará por la implementación de las siguientes acciones entre funcionarios del Concejo.

A. Imprimir y fotocopiar documentos, cartas e informes a dos caras. Excepcionalmente, se deben identificar los casos en los que la impresión a una sola cara sea necesaria por requerimientos externos.

b. Reducir el tamaño de los documentos al imprimir o fotocopiar. En caso de impresión de informes en borrador, comunicaciones internas o demás documentos, se debe aprovechar el espacio del papel, utilizando un tipo de letra más pequeño para permitir más contenido en una menor cantidad de papel.

c. Para el caso de documentación de cuentas de cobro, se plantea dejar de manejar la documentación en físico y manejar todo de manera digital.

d. Cuando sea posible, rediseñar formatos de media página.

e. Comprobar previamente la configuración de los documentos a imprimir y/o utilizar vista previa para evitar el desperdicio de papel.

f. Evitar imprimir documentos innecesarios y optar por manejar el uso de documentación de forma digital.


g. Utilizar medios de comunicación electrónicos para envío de comunicaciones internas y las externas que sean posibles, para reducir el uso de papel e impresoras.

2.Reutilización: En desarrollo del principio de reutilización se propiciará la implementación de las siguientes acciones:

a. Reutilizar los sobres de manila para envíos internos.

b. Utilizar las hojas de papel que ya han sido utilizadas por una cara, para la impresión de borradores, listados de asistencia, diligenciar información de forma manual, entre otras.

c. Ubicar depósitos para el papel reciclado cerca de las impresoras y fotocopiadoras, con el fin de permitir e incentivar su uso.

 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO	A-TH-GE—IC-PO-01	
	GESTIÓN E DE TALENTO HUMANO	FECHA	Página 11 de 15
	GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN	
PLAN DE GESTION AMBIENTAL			

3. Reciclaje: Para el caso del reciclaje es importante establecer:

a. Reciclar el papel inservible, haciendo uso de los contenedores y/ depósitos establecidos para tal fin.

b. Realizar la correcta capacitación del personal sobre la forma correcta de reciclar el papel y cuál es el contenedor ideal para su disposición.

11. Programa De Gestión De Emisiones Atmosféricas

El Programa de gestión de las emisiones atmosféricas busca minimizar los impactos ambientales al recurso aire, generado principalmente por los vehículos. Por lo tanto, en este caso lo recomendado es dar a conocer la importancia que tiene este tema respecto al cuidado del medio ambiente y promover campañas dentro del concejo para que en ciertas ocasiones se tome la opción de estimular el uso de bicicletas entre los diferentes funcionarios. Buscando de igual forma establecer convenios con las demás administraciones para que se tome como medida general en la que participe toda la comunidad. Si es el caso que en la dependencia del concejo se manejen en vehículos es importante que se le hagan los controles necesarios periódicamente para que cumplan con el tema de emisiones que generan y contar siempre con la revisión técnico mecánica vigente.

12. Programa De Ahorro Y Uso Eficiente Del Agua

El objetivo de este programa es implementar acciones estructuradas que permitan realizar un uso eficiente y ahorro del agua en el desarrollo de las actividades diarias efectuadas dentro del concejo municipal, por eso es importante tener en cuenta que actualmente el consumo de agua aumenta de manera muy acelerada y si bien este recurso podría considerarse como renovable, su calidad y cantidad están disminuyendo de manera considerable en los últimos años. El programa de uso eficiente y ahorro de agua que se propone manejar dentro del Concejo Municipal de Cúcuta, se basa en reducir el consumo, informar a todos sobre el cuidado del agua y contribuir con el medio ambiente. Es necesario tener en cuenta dentro del desarrollo del presente programa el componente social, ya que los patrones de consumo están asociados a las costumbres de los usuarios.


Objetivo General. Fortalecer uso eficiente y ahorro de agua dentro del Concejo Municipal de Cúcuta, buscando disminuir el consumo y desperdicio.

Objetivos Específicos.

- a. Fomentar cultura de ahorro y uso eficiente.
- b. Fomentar el ahorro de agua asociado a riego.
- c. Socializar el programa con las personas que trabajan en el Concejo Municipal.
- d. Minimizar el consumo a través de la reconversión de tecnologías.
- e. Inspeccionar periódicamente la red de acueducto, alcantarillado y el sistema de aguas lluvia.

Acciones Para Dar Cumplimiento A Los Objetivos Planteados

- **Educación y capacitación:** Con el fin de hacer un uso racional del recurso hídrico, se realizarán fichas de capacitación y cuestionarios en las cuales se buscará hacer conciencia a las personas que laboran dentro del concejo, de no desperdiciar el vital líquido. Es necesario ilustrar a las personas que trabajan en el Concejo Municipal, sobre cómo evitar el desperdicio y explicar cómo se puede hacer un uso eficiente del recurso,

 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO	A-TH-GE—IC-PO-01	
	GESTIÓN E DE TALENTO HUMANO	FECHA	Página 12 de 15
	GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN	
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL			

tanto en las oficinas como en cada uno de sus hogares, por ejemplo: evitar el depósito de residuos sólidos en sanitarios, lavamanos y orinales, reportar fugas, usar la cantidad necesaria, descargar sólo cuando sea necesario entre otros.


- Minimización:** El programa de minimización consiste en la reconversión del sistema sanitario de la Corporación, en los pisos que así lo precisen a tecnologías de bajo consumo. Dicho recambio está sujeto a la norma NTC 1500 código Colombiano de Fontanería y el Decreto 3102 de 1997 el cual reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 “Tecnologías de bajo consumo de agua. Los Ministerios responsables de los sectores que utilizan el recurso hídrico reglamenta en un plazo máximo de seis meses la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua para ser utilizados por los usuarios del recurso y para el remplazo gradual de equipos e implementos de alto consumo”. De igual forma según lo evaluado en el diagnóstico ambiental realizado dentro de las instalaciones del concejo, se logró observar que los equipos sanitarios y demás dispensadores de agua actualmente se encuentran en buen estado y se nota que no son tan antiguos, por lo tanto lo ideal es que en un futuro necesario al hacer el cambio de alguno de ellos se realice por dispositivos de reducción de flujo como restrictores o aireadores automáticos que puedan operarse automáticamente y que pueden reducir el consumo en cerca del 7 por ciento. (Un aireador es un equipo que mezcla aire con agua y que garantiza un ahorro aproximado del 40% de agua si hay una presión de 2,5Kg de agua y cerca del 60% si la presión es de 3Kg).
- Sistema de captación y aprovechamiento de agua:** Actualmente el sistema de aguas residuales y aguas lluvias es unificado, esto representa un obstáculo para la reutilización de agua proveniente de la lluvia. Sin embargo, se pueden realizar acciones para la recolección y el almacenamiento de aguas lluvias que pueden ser utilizadas en la limpieza de pisos y en el riego de las plantas dentro del concejo municipal o de igual forma en todo el edificio junto con las demás dependencias.
- Control y seguimiento:** Se debe designar una persona encargada de hacer un control y seguimiento, quien se encargará de la inspección y supervisión de los mantenimientos del sistema de acueducto, alcantarillado y del sistema de aguas lluvia. De igual forma también deberá encargarse de comprobar que todas las unidades sanitarias se encuentren en excelente estado y funcionamiento.

13. Programa De Ahorro Y Uso Eficiente De La Energía

El programa de uso eficiente y ahorro de la energía busca promover estrategias para el aprovechamiento de la luz natural y el empleo de tecnologías y prácticas que permitan reducir el consumo de energía eléctrica, por eso entre las principales estrategias que se plantean para manejar dentro del concejo están las siguientes:

Sustitución por luz natural:

- Promover el uso y construcción de fuentes de iluminación natural para poder aprovechar los espacios y oficinas en donde se opte por apagar o disminuir la luz eléctrica cuando haya suficiente luz natural.
- Mantener ventanas limpias y despejadas para aprovechar la luz del día en horario laboral.

 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO	A-TH-GE—IC-PO-01	
	GESTIÓN E DE TALENTO HUMANO	FECHA	Página 13 de 15
	GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN	
PLAN DE GESTION AMBIENTAL			

Interruptores por localización: Lo ideal será mantener el uso de interruptores por localización o zonas para controlar mejor el consumo de energía por secciones o por puestos de trabajo.

Equipos con opciones de sistemas de ahorro: como se dejó pactado en el diagnóstico ambiental, lo principal optar por renovar aquellos equipos viejos y empezar a utilizar electrodomésticos y equipos con un sistema de uso eficiente y ahorro de energía.

Uso racional de equipos y energía eléctrica en general:

- a. Apagar la luz de las oficinas cuando se retira todo el personal, aun cuando sean por períodos cortos de tiempo.
- b. Apagar computadores y demás equipos que no se estén utilizando.
- c. Mantener desconectados equipos que no están en uso (cargadores; equipos de sonido, televisores, entre otros).
- d. Al terminar la jornada laboral verificar que todos los equipos de cómputo y electrónicos queden apagados.

14. Programa De Gestión Integral De Residuos Sólidos

Dentro del Concejo Municipal buscando dar cumplimiento al compromiso hacia con el medio ambiente y al adecuado manejo de residuos sólidos, se plantea como objetivo, desarrollar operaciones y disposiciones encaminadas a dar a los residuos producidos dentro de la Corporación, la segregación y destino final más adecuado desde el punto de vista ambiental y legal, de acuerdo con sus características.

Nuevamente La Regla de las 3R de la ecología: al igual que en el uso racional de papel, en la gestión integral de residuos sólidos se hace relevante en los siguientes aspectos:

a. Reducción - Con respecto a residuos desechables: propiciar la reducción de elementos como cubiertos, mezcladores, vasos y platos desechables o de poli estireno y de esa manera mejor estimular como se mencionó en el diagnóstico ambiental, el uso de elementos propios o comprar utensilios como termos, vasos y platos lavables que permitan el uso continuo y la reducción de los residuos de un solo uso.

- Reducción del gasto de papel innecesario.

b. Reciclaje


- Se implementan campañas para garantizar la separación en la fuente de los residuos, con el fin de aprovechar los residuos sólidos recuperados, tales como papel, cartón, plásticos, gancho de cosedora, pilas, etc.

c. Reutilización

- Reutilizar las hojas de papel que ya han sido utilizadas por una cara, para la impresión de borradores y/o para diligenciar información de forma manual, entre otras.

Puntos ecológicos

- a. Se cuenta con puntos ecológicos acorde a la necesidad de la Corporación y al tipo de residuos generados, con el fin de garantizar el correcto almacenamiento temporal y facilitar la separación de los mismos.

 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO	A-TH-GE—IC-PO-01	
	GESTIÓN E DE TALENTO HUMANO	FECHA	Página 14 de 15
	GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN	
	PLAN DE GESTION AMBIENTAL		

b. Se promueve el reciclaje de pilas y baterías, ubicando un punto de recolección específico con el propósito de que se realice la disposición final adecuada y cerrar el ciclo de vida de estas, evitando así, que sean un residuo sólido urbano contaminante.

c. Como se planteó en el diagnóstico es indispensable que se haga la actualización del punto ecológico, ya que actualmente no cumple con la normativa vigente y los colores que se manejan no son los indicados con respecto al tipo de residuos a depositar.

15. Programa De Gestión De Residuos Aparatos Eléctricos Y Electrónicos

Teniendo en cuenta la Ley 1672 de 2017 Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones, específicamente el Artículo 4. Responsabilidades y Obligaciones del usuario o consumidor, se plantea para el Concejo Municipal de Cúcuta:

a. Entregar los residuos de estos productos, en los sitios que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre.

b. Asumir su corresponsabilidad social con una gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), a través de la devolución de estos residuos de manera voluntaria y responsable de acuerdo con las disposiciones que se establezcan para tal efecto.

c. Reconocer y respetar el derecho de todos los ciudadanos a un ambiente saludable.

d. Promover en los trabajadores del concejo la gestión de estos residuos, tanto en el trabajo como sus hogares.

e. Promover el uso adecuado de los aparatos eléctricos y electrónicos, con el fin de que cumplan su vida útil sin necesidad de cambio anticipado.

f. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de aparatos eléctricos y electrónicos.


16. Medición E Impacto

Lo ideal es realizar cada cierto periodo de tiempo una medición del impacto, de manera específica en el consumo de papel y reciclaje, teniendo en cuenta que es lo más representativo, el cual puede ser medido cuantitativamente para luego poder realizar un análisis de trazabilidad, así:

- Número de resmas de papel consumidas por periodo de tiempo.
- Peso de papel reciclado entregado para disposición final.
- Peso de baterías y pilas entregado para disposición final.
- Peso de ganchos de cosedora entregado para disposición final.
- Peso de aparatos eléctricos y electrónicos entregados para disposición final.

17. Recomendaciones

- ✓ El Plan de Gestión Ambiental deberá conocerlo y aplicarlo todo el personal vinculado al Concejo Municipal de Cúcuta.
- ✓ Se promoverán campañas informativas y de sensibilización a través de comunicados internos, mensajes reflexivos visibles en áreas de trabajo y en equipos de cómputo como fondos de pantalla, entre otros.

 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO	A-TH-GE—IC-PO-01	
	GESTIÓN E DE TALENTO HUMANO	FECHA	Página 15 de 15
	GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN	
PLAN DE GESTION AMBIENTAL			

- ✓ Es conveniente realizar revisiones periódicas a la legislación ambiental para tener conocimiento de las nuevas disposiciones establecidas y si es necesario realizar mejoras en el contenido de los programas que ya fueron formulados.
- ✓ El Plan de Gestión Ambiental se integrará al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Es fundamental la implementación de los programas formulados por parte de la Entidad para poner en marcha las estrategias de minimización de consumo tanto del recurso hídrico como de la energía, para que reafirme su compromiso con disminuir el uso de papel y para que realice la gestión ambiental adecuada sobre los residuos sólidos.

Por constancia se firma en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, el día 26 de septiembre del año 2022.



EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Ana Maria Ortiz Ospino	Secretaria General	
Proyecto:	Nixon Angarita Barrera	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, lo presentamos para la firma.			